



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 164

29 de marzo de 2021

Pág. 2

II. MOCIONES

MOCIONES ANTE EL PLENO

**Del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, por la que se insta al Gobierno a desarrollar la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.
(662/000056)**

ACUERDO DEL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 27, celebrada el día 24 de marzo de 2021, ha aprobado la propuesta de modificación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular en el Senado, Vasco en el Senado (EAJ-PNV), Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem) y Mixto con número de registro de entrada 89.293, a la moción número de expediente 662/000056, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a desarrollar la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, con el siguiente texto:

«El Senado insta al Gobierno de España a:

Desarrollar la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial que permita impulsar el desarrollo e implantación de la inteligencia artificial en España, las Comunidades Autónomas y el resto de administraciones, así como proporcionar un marco de referencia e impulso para el sector privado:

1. Convertir a España en un referente en excelencia científica e innovación en inteligencia artificial.
2. Preparar a España para beneficiarse de las transformaciones socioeconómicas que ofrece la inteligencia artificial.
3. Impulsar la inteligencia artificial como motor de innovación y crecimiento económico social, inclusivo y sostenible.
 - 3 (bis). El Gobierno, en coordinación con las Comunidades Autónomas, en el marco del programa Educa en Digital promoverá, de cara al curso que viene, experiencias piloto en el desarrollo de plataformas educativas que, basadas en inteligencia artificial, inicien los planes de educación personalizada.
 - 3 (ter). Los proyectos referidos en el punto anterior pondrán especial atención a su implantación en la escuela rural.
 - 3 (quáter). El Gobierno en colaboración con las Comunidades Autónomas y con las universidades promoverá, con carácter transversal para los distintos grados universitarios, la formación en competencias sobre inteligencia artificial para distintos perfiles de usuarios y profesionales.
 - 3 (quínquies). El Gobierno fomentará a las empresas que desarrollen productos o proyectos basados en inteligencia artificial que estén alineados a la estrategia nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 164

29 de marzo de 2021

Pág. 3

4. Generar un entorno de confianza con relación a la inteligencia artificial, tanto en el plano de su desarrollo tecnológico, como en el regulatorio, considerando aspectos éticos e impacto social.

4 (bis). El Gobierno en colaboración con las Comunidades Autónomas, en el marco de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, pondrá en marcha iniciativas dirigidas a la formación en competencias sobre inteligencia artificial, atendiendo a diferentes perfiles de usuarios.

5. Llevar a cabo la inversión pública prevista por parte del Gobierno de al menos los 600 millones de euros comprometidos por el mismo, para el periodo 2021-2023, a los que se añadiría el fondo Next Tech para impulsar el emprendimiento en tecnologías habilitadoras digitales.

6. Establecer un seguimiento y actualización de las medidas para garantizar el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, para lo que se aprovecharán los mecanismos de gobernanza existentes, como la Conferencia Sectorial de Transformación Digital o el Consejo Asesor de Inteligencia Artificial.

A través del Consejo Asesor de Inteligencia Artificial se realizará el seguimiento de las medidas, indicadores y plazos de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial.

Además, a través de estos órganos, se promoverá la continuidad de las medidas contempladas en la Estrategia.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 25 de marzo de 2021.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.